

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
REGALO DE UN PORTA-BOCADILLOS MINI MUM POR LA COMPRA DE UN
PANECILLO MINI MUM

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La entidad mercantil PURATOS, S.A. (en adelante PURATOS), con domicilio social en Ctra. C-63, km 13,5, 17410 Sils, Girona, provista de CIF A08135014, y para su producto panecillo Mini MUM realizará una promoción (en adelante, la “**Promoción**”) en el territorio español (Península, Islas Baleares y Canarias) de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3: Requisitos de participación.

La finalidad de esta Promoción es premiar la fidelidad de los clientes de PURATOS .

PURATOS establece que el derecho de participación en la presente Promoción es totalmente gratuito.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 12 de septiembre de 2020 y finalizará el día 31 de octubre de 2020 ambos inclusive, o hasta el fin de las 16.000 unidades disponibles.

No obstante lo anterior, PURATOS se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas de la Promoción.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- La Promoción se aplica a los consumidores que hayan comprado un panecillo Mini MUM en los puntos de venta de Pan “MASA LENTA MUM” en territorio español (Península, Islas Baleares y Canarias) adheridos a la presente Promoción. Pueden consultarse los puntos de venta adheridos a la presente Promoción aquí: <https://www.pandemasalenta.es/panaderias/>
- Los consumidores que hayan comprado un panecillo Mini MUM, recibirán de regalo un porta-bocadillos Mini Mum.
- La entrega del porta-bocadillos Mini MUM se producirá de manera directa en el punto de venta y en el momento en el que se realice la compra del panecillo Mini MUM.

- Esta Promoción se desarrollará en los puntos de venta de Pan “MASA LENTA MUM” en territorio español (Península, Islas Baleares y Canarias) adheridos a la presente Promoción.

Si los consumidores tuvieran cualquier duda sobre la mecánica de la Promoción, pueden ponerse en contacto a través del número de teléfono 900 878 779 o el correo electrónico unete@pandemasalenta.es.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y REGALO

Se entregará un porta-bocadillos Mini MUM en punto de venta por la compra de un panecillo Mini MUM en los puntos de venta de Pan “MASA LENTA MUM” en territorio español (Península, Islas Baleares y Canarias) adheridos a esta Promoción.

Los agraciados en ningún momento podrán canjear los porta-bocadillos Mini MUM por dinero en metálico o por cualquier otro regalo. No obstante, PURATOS se reserva en caso de obligada necesidad, la facultad de sustituir el regalo en el momento de la entrega, en todo caso, por productos similares.

5.- LIMITACIONES

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas, **(i)** las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de PURATOS **(ii)** cualquier otra persona física que haya participado o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo de la Promoción.

El regalo entregado no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los agraciados, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

PURATOS se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Se deja constancia por el presente documento de que los participantes no tienen que abonar, como consecuencia de la presente Promoción, cantidad adicional alguna a PURATOS. Asimismo, PURATOS se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el regalo por otro de similares características.

6.- ENTREGA DEL REGALO

El regalo se entregará a las personas físicas que compren un panecillo Mini MUM en los puntos de venta de Pan “MASA LENTA MUM” en territorio español (Península, Islas Baleares y Canarias) adheridos a la presente Promoción.

7.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo y no limitativo, PURATOS no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

Del uso que hagan los agraciados respecto del regalo objeto de la presente Promoción.

De los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

Las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se responsabiliza del uso que hagan los agraciados respecto del regalo que obtenga de esta Promoción.

PURATOS no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del regalo. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de PURATOS y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, PURATOS, se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

8.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

PURATOS se reserva el derecho de modificar o ampliar estas condiciones promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en la Promoción comporta la íntegra aceptación de estas condiciones promocionales por parte de los participantes en la presente Promoción, las cuales están protocolizadas en Acta autorizada por un Notario y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas: Notaría Celso Méndez Ureña.

9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas condiciones de la Promoción se registrarán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del participante.

